

# LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL  
POTES, 15 DE ENERO DE 1924

NÚM. 748

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

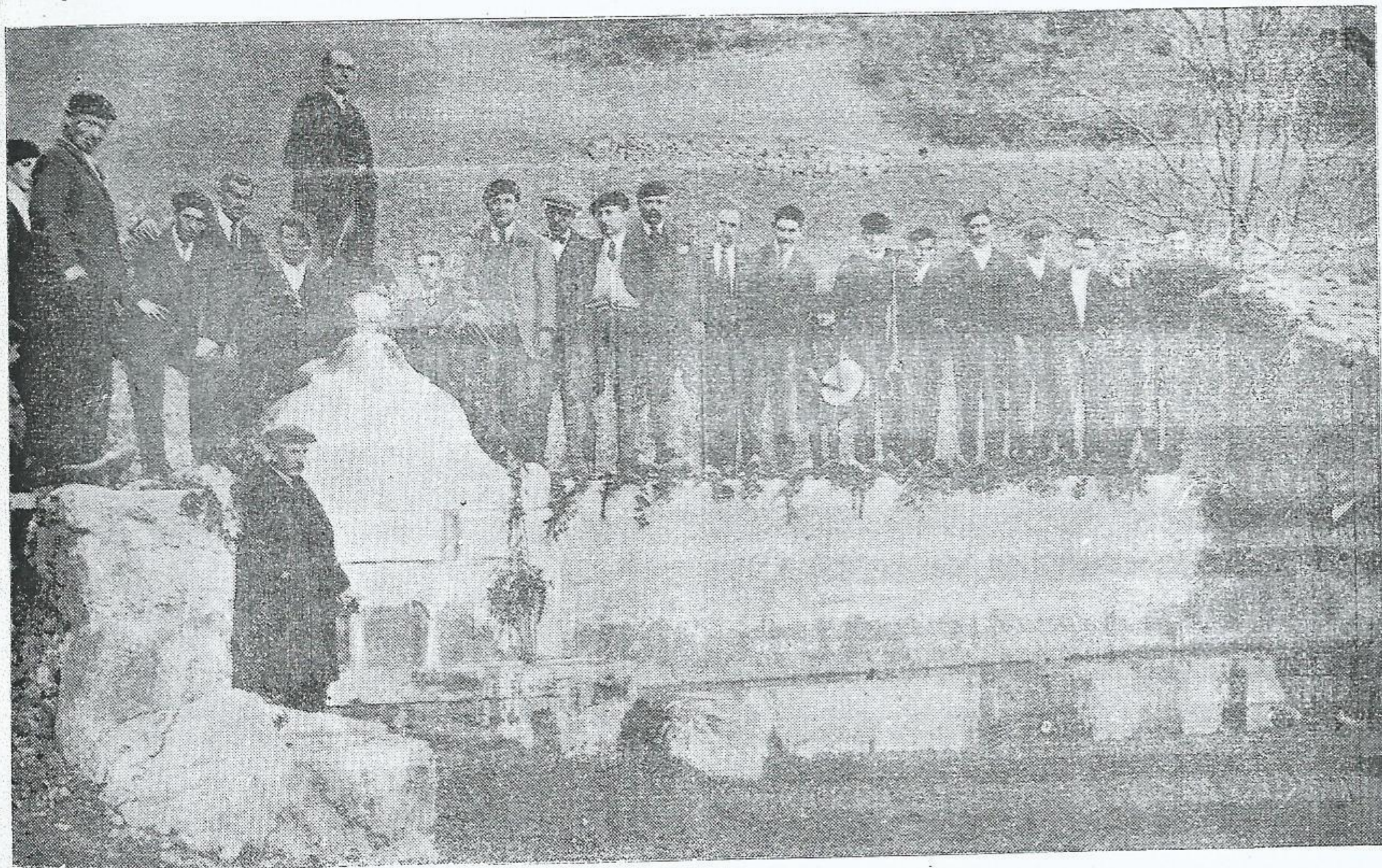
## El abastecimiento de aguas a Viñón

Parece raro que en un país tan montañoso como Liébana, existan muchos pueblos que padecen de escasez de agua, aun para las más apremiantes necesidades domésticas, teniendo algunos que ir a proveerse de ella a manantiales situados a grandes distancias del pueblo. Y, sin embargo, es cierto y todos los veranos, aun en aquéllos en que el estiaje no es tan extraordinario como lo fué este último año, en bastantes pueblos se plantea el conflicto de la escasez de

nar el conflicto del agua, y lo consiguió, llevando a feliz término la empresa.

Se instruyó el oportuno expediente, se hizo el correspondiente estudio y se pusieron inmediatamente manos a la obra.

De la importancia de ésta, darán idea a nuestros lectores los siguientes datos: El manantial que se ha captado nace en Peña Bermeja y sitio de Peña Balcón, a 1.100 metros de altura sobre el nivel del



agua para abreviar los ganados, para lavar la ropa y aun para beber las personas.

Viñón era uno de estos pueblos, y durante el verano tenían los vecinos que ir a surtirse de agua para las necesidades domésticas a la fuente de Somoño, distante un kilómetro del pueblo.

Pero Viñón es un pueblo unido, disciplinado, como ya lo ha demostrado en otras ocasiones, y cuenta con una familia celosa por los derechos y los intereses del pueblo, al servicio de los cuales pone siempre su voluntad y su bolsillo.

Con estos elementos, Viñón se propuso solucio-

mar y a 600 metros de altura sobre el pueblo de Viñón. La longitud que recorre la tubería, desde el manantial hasta la fuente construída en el pueblo, es de 2 kilómetros y 800 metros. La tubería es de hierro galvanizado. En el trayecto hay cinco arquetas de cemento para rebajar la presión. A 90 metros de la fuente y a bastante altura sobre ésta, se encuentra un depósito capaz para 12.000 litros de agua.

El presupuesto de las obras es de 17.093 pesetas 75 céntimos, de cuya cantidad hay que reintegrar al Estado el 50 por 100. Ni el pueblo ni el ayuntamiento tendrán nada que pagar, toda vez que esa obligación



de reintegro al Estado corre a cargo de los hermanos don Félix y don Juan Reda y Cuevas, quienes, asimismo, cubrirán el exceso que existe entre la cantidad presupuestada y el costo real de la obra, que asciende cerca de otro 50 por 100 del presupuesto.

Terminadas las obras con toda felicidad, se había fijado, para su solemne inauguración el día 11 de noviembre, día de San Martín, Patrono del pueblo, pero el mal tiempo que reinó aquel día obligó a aplazar la ceremonia. Se volvió a señalar, para la inauguración, el domingo 30 de diciembre, y ese día el cielo quiso desquitar a los vecinos de Viñón de la mala pasada que les jugó el día de San Martín, y les obsequió con un día espléndido, verdaderamente primaveral.

Don Juan Reda había tenido la atención de invitarlos a la fiesta y con gusto aceptamos, para participar de la alegría con que los vecinos de Viñón celebraban tan fausto acontecimiento. Cuando llegamos a Viñón, se hallaba todo el vecindario oyendo la misa, y a la salida, después de los saludos a vecinos y forasteros que también habían acudido a la fiesta, el señor Reda nos invitó a pasar a su casa, donde a todos los forasteros obsequió con jerez y pastas. Luego, mientras llegaba la hora de la comida, los forasteros fueron a visitar la nueva fuente y el lavadero, quedando todos agradablemente sorprendidos, ante el atrayente aspecto que presentaba la instalación. En primer lugar, la fuente, construida de sillería, con dos caños, de los que mana abundante y cristalina agua; a continuación el amplio abrevadero para el ganado y, seguidamente, el lavadero, protegido del sol y de la lluvia por un tejado. El lavadero consta de seis compartimentos independientes, de tal modo dispuestos, que los seis reciben directamente agua corriente, y el agua sucia de cada uno tiene también salida independiente. Los depósitos y divisiones del lavadero están contruidos de cemento.

En el fotograbado que publicamos se ve la fuente, el abrevadero y el comienzo del tejado del lavadero, pues la máquina fotográfica no podía tomar toda la instalación.

Fuente, abrevadero y lavadero se hallan situados en el sitio llamado «La Bolera», a orilla del camino y próximos a la ermita de Nuestra Señora.

Llegada la hora de la comida, don Juan Reda llevó a su casa a la mayor parte de los forasteros, y algunos otros vecinos a los demás.

Don Juan Reda trató a sus huéspedes con la cordialidad y la esplendidez que son ya tradicionales en aquella casa, y después de la comida, suculenta y opípara, que transcurrió con la animación y alegría propia del acto, cuando predomina el elemento joven y el buen humor, como predominaba en aquella mesa; llegada la hora del champagne, que corrió en abundancia, se pronunciaron varios brindis, por Viñón, por su mejora y prosperidad y por los señores Reda, a quienes el pueblo debe tantos beneficios.

Con don Juan Reda, se sentaron a la mesa don Félix de las Cuevas, don Mariano Fernández, don Pedro Santos, don Ramón Bustillo, don Gregorio Muñoz, don Plácido de las Cuevas, don José María de Bulnes, don Florencio Castela, don Felipe Cuevas, don Jesús Noriega, don Matías Gutiérrez Reda, don Francisco Bedoya, don Emiliano Díez y don Julián Monasterio.

A la hora del café, llegaron el párroco don Jacobo Pérez y el señor maestro del pueblo.

A las tres de la tarde, y después de rezado el ro-

sario, se congregó todo el pueblo y los invitados en el sitio de la fuente, y el párroco procedió a la solemne bendición de las obras con las preces de ritual. Terminada la ceremonia, y después de los parabienes y felicitaciones que los forasteros dieron a los vecinos por mejora tan importante, y muy especialmente al señor Reda por ser el alma de ella, el párroco don Jacobo Pérez pronunció un elocuente discurso, ensalzando la importancia de la obra, el beneficio tan grande que para Viñón significaba, y expresando la gratitud de que el pueblo era deudor para con los señores Reda por ese y otros muchos beneficios que de ellos había recibido. A continuación, el joven e ilustrado maestro de Viñón habló también en términos elocuentes, ponderando las excelencias de la obra ejecutada, las ventajas que con el agua abundante recibía el pueblo de Viñón, para la limpieza, para la higiene, para la salud, extendiéndose en largas consideraciones, y terminando con un ¡viva! a los señores Reda y al pueblo de Viñón, que fué calurosamente contestado por todos.

Don Juan Reda, emocionado por las pruebas de afecto y gratitud que recibió del pueblo, dirigió breves y sentidas palabras de agradecimiento a todos, a los del pueblo por su cooperación a la obra, y a los forasteros por haberse dignado asistir al acto, y terminó invitando a todos, vecinos y forasteros, a merendar en su casa. Todos fueron muy aplaudidos.

Un coro de muchachas, acompañadas por el joven Delfín Fernández, entonó varios cantares alusivos al acto y de agradecimiento del pueblo a don Juan Reda y a su esposa doña Pilar Cuevas.

Luego, todos, vecinos y forasteros, en numeroso y alegre grupo, subieron a ver el depósito construido un poco más arriba de la fuente, y allí el fotógrafo señor Riancho hizo varias fotografías, como ya antes había hecho otras de la fuente y de los lavaderos, todas muy interesantes, y en la imposibilidad de reproducirlas todas, como sería nuestro gusto, publicamos una de la fuente, en la que se vé a don Juan Reda abriendo el grifo de la nueva fuente y, sobre el muro, un grupo de invitados y de vecinos.

No debemos dejar de consignar que, como encargado de las obras, estuvo al frente de ellas el acreditado maestro carpintero don Félix Fernández Cotera, y dirigió las obras de cantería el inteligente maestro cantero don Francisco Bedoya, para quienes también hubo felicitaciones aquel día.

Luego, el pueblo en masa, se trasladó al amplio patio de la casa del señor Reda, en el que, en un instante, se organizó un animado baile, mientras llegaba la hora de la merienda, y después de hacer a ésta los honores que merecía, volvió a reanudarse el baile con mayor animación.

### **Sindicato Agrícola Lebaniego**

Se avisa a los asociados, que se ha recibido harina de muy buena clase, en envase de talego, al precio de 52 pesetas, los 100 kilos. Precio de coste.

Con motivo de la subida del precio del maíz, no se ha podido contratar otra partida, pero se sigue gestionando.

Se ruega a los señores curas de los valles, hagan llegar estas noticias a los feligreses que no reciben

LA VOZ.

La Junta Directiva





EL SEÑOR

**DON ROSENDO ALONSO PORRO**

FALLECIO EN SALCEDA (POLACIONES)

EL 30 DE DICIEMBRE DE 1923

A LOS 83 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Juana Gómez Fernández; hijos, don Toribio (ausente), don Federico, doña Demetria; hijos políticos, don Isaac y doña Angela; hermanos, primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos, tan dolorosa pérdida, les suplican le encomienden a Dios Nuestro Señor, por cuyo favor, quedarán altamente reconocidos.

Los funerales, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Salceda, el día 19 del actual.

Salceda, 7 de enero de 1924.

**EL SOMATÉN**

Se está llevando a cabo, actualmente, en Liébana, la organización del Somatén, y para que nuestros lectores se formen idea de lo que es esta institución, ya tradicional en Cataluña, y de los fines que con su creación en toda España se ha propuesto el Directorio, publicamos la exposición y el texto del R. D. de 17 de septiembre último.

«En el Instituto de Somatenes de Cataluña, organismo de rancio y glorioso abolengo español, se reúnen todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

»La recia estirpe de esta organización cívica y la brisa historia de sus hechos en la paz y en la guerra, ha creado en los Somatenes catalanes aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesarios en las colectividades, cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública.

»En todas las regiones españolas podrían contar las autoridades con un tan poderoso auxilio, si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que no sólo se cifra a dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que, separando de los ánimos la pasividad o indiferencia, los moviliza en el significado de la insustituible palabra «som-atent»: estamos atentos.

»Por estas consideraciones, unas de carácter práctico, en cuanto se concretan a las garantías del sosiego público, y otras de orden moral, por lo que estimulan el

interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada, el presidente que suscribe tiene el honor de proponer a V. M. el siguiente proyecto de R. D.

»Art. 1.º Se instituye el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio de Marruecos.

»Art. 2.º Se podrán alistar en él todos los individuos mayores de 23 años, que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residan.

»Art. 3.º Se organizarán por regiones militares, siendo comandante general un general con mando de brigada de Infantería, en la capital de la región, y jefes natos, los capitanes generales respectivos.

»Art. 4.º Se aplicará la organización del Somatén de Cataluña, y en cuanto se refiere a jefes y oficiales del Ejército, auxiliares por ahora, serán elegidos por cada capitán general entre los que se hallen destinados en las demarcaciones de reserva y cajas de recluta, sin devenir por ello aumento de sueldo ni gratificación.

»Art. 5.º Usarán armas largas de su propiedad, cuyo entretenimiento corresponde a los que las usen, y las autoridades militares concederán a los cabos, subcabos y escoltas de bandera el uso de armas cortas en todo el territorio de la región.

»Art. 6.º Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra, y así lo consignen los capitanes generales en sus bandos, y como agentes de la autoridad, siempre que no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades; se exceptúan los casos de persecución o captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes, sin previo requerimiento de auxilio.

»Art. 7.º Los capitanes generales procederán, inmediatamente de la publicación de este decreto, a organizar los Somatenes de sus respectivas regiones, y en el plazo de un mes darán cuenta al ministerio de la Guerra de hallarse organizado.

»Art. 8.º Los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados, provisionalmente, por los capitanes generales de las regiones y remitidos después al ministerio de la Guerra para su aprobación definitiva.»

—(0)—

En Liébana se está llevando a cabo actualmente la organización del Somatén, habiéndose presentado bastantes solicitudes de ingreso en el mismo. Hasta ahora, los inscriptos en Potes son unos treinta, y en los valles no tenemos aún datos concretos.

Los nombramientos de cabos y subcabos se han hecho en la forma siguiente: cabo del partido, don Manuel Palacios; subcabo, don Gregorio Muñoz; cabo de distrito, de Potes, don Vicente del Arenal; subcabo, don Florencio Castela; cabo de distrito, de Cabezón, don Plácido Cuevas; subcabo, don Félix del Peral; cabo de la Vega, don Domingo Campollo; subcabo, don Emiliano Díez; cabo de Camaleño, don Lino González; cabo de Cillorigo, don Mariano Fernández Monasterio; subcabo, don Pedro Santos.

**Reunión de alcaldes**

Los alcaldes de los ayuntamientos de Liébana han celebrado varias reuniones en la casa consistorial de Potes, para estudiar el presupuesto de gastos que consi- go lleva anejos el cargo de Delegado gubernativo recién-



temente creado, y la forma en que han de contribuir a esos gastos los distintos ayuntamientos.

El presupuesto de gastos, hecho con bastante escrupulosidad, asciende a 15.094 pesetas, y respecto a la proporción en que cada ayuntamiento había de contribuir a cubrir esa cantidad, no hubo unanimidad de pareceres. Había quien opinaba que debía repartirse por partes iguales entre todos los ayuntamientos del partido, y otros eran de parecer de que los ayuntamientos debían subvenir a esos gastos proporcionalmente a la contribución que, por los distintos conceptos de rústica y pecuaria, urbana e industrial, cada uno satisfacía, o sea en la misma forma que hasta ahora se ha venido pagando el presupuesto carcelario. Esto parece lo más equitativo, y este criterio fué el que prevaleció.

Esa cantidad, unida a la que importa el presupuesto carcelario, o sean 2.240 pesetas, asciende en total a 17.334 pesetas. No puede decirse, en realidad, que sea una cantidad exorbitante, pero hay que tener en cuenta a limitación de recursos de estos ayuntamientos rurales, cuyos presupuestos oscilan entre 20 o 25.000 pesetas, y en los cuales un aumento de 3.000 pesetas en los gastos les desnivela el presupuesto, y les obligará a liquidarlos con déficit, pues no disponen de ingresos de que echar mano, por tenerlos ya todos agotados. Si al menos viniera ahora la supresión del contingente provincial, supresión tantas veces anunciada, verían los ayuntamientos algún alivio en las múltiples cargas que sobre ellos pesan, y podrían atender a los muchos servicios de que se hallan encargados y que hoy tienen abandonados por falta de recursos.

## La romería de San Esteban, en Espinama

Con espléndido día, celebróse la tradicional romería de este Santo, el 26 de diciembre último. La parte religiosa estuvo a cargo de don Benjamín González, encargado de la parroquia; éste predicó admirablemente e hizo el panegírico de la vida y martirio del primer mártir, de origen judío y quizá de nacimiento griego, ignorándose sus padres y patria, criado en la escuela del doctor de la Ley, «Gamaliel» con Saulo. Fué elegido para la distribución de las limosnas de las viudas pobres, con otros seis, «Felipe», «Prócoro», «Nicanor», «Timón», «Pármenas» y «Nicolás». Había muchas sinagogas que salían a disputar con San Esteban, la ciencia de la Sagrada Escritura; la de los «Cirenenses» y Alejandrinos, venido de Cilicia y Asia no encontrando quien pudiese combatir los argumentos del protomártir. Sobornadas algunas personas que depusieron contra él, que le habían oído blasfemar contra Moisés y el mismo Dios. (El Directorio me parece que no acaba con los testigos falsos y las personas blasfemas). Apedreado, se arrojaron sobre él y le arrastraron fuera de la ciudad de Jerusalén a un lado del camino de Cedar, para quitarle la vida, según ordenaba la Ley contra los blasfemos, no siendo ya todo su cuerpo, sino una llaga, agotado de sangre, se puso de rodillas y exclamó en alta voz: Señor, no les imputéis este pecado; os pido se lo perdonéis.

Como no aprendí «taquigrafía», no pude tomar nota

de toda la pánica, que tan elocuente sacerdote hizo de la vida del Santo de la romería de Espinama. De la fiesta profana, sólo diré que según referencias, había mucho y animado baile al son de la gaita del ciego Agapito (de Abándame-) por lo demás ¡cómo no bailo ni voy por el muerto!

UN ROMERO

## A mi amigo Abel Otero, con motivo de su consagración sacerdotal

Inolvidable hora  
en que al Pastor por todos inmolado,  
en la cruz redentora,  
vas a ser consagrado  
en sacerdocio eterno dedicado.

Sois blanco cual rocío,  
y blancos has de hacer a los corderos,  
y si tiemblan de frío  
si aúllan los lobos fieros,  
les mostrarás del cielo los senderos.

Y luego irás al valle  
buscando más corderos al Amado.  
Zagal eres de talle.  
¡Dichoso, que al ganado  
le puedes llevar pasto consagrado!

Abel, desde estos días,  
saldrás con las ovejas por el prado.  
¡Qué bien me parecías  
Abel sacrificado  
en sacerdocio eterno al Dios amado!

.....  
¡Bendito Seminario,  
redil donde no hay lobos enemigos;  
donde, junto al Sagrario,  
vivimos como amigos,  
de la ciencia y virtud siendo testigos!

.....  
Reciba Dios mi ofrenda  
de la pobre oración por tí elevada;  
y tú, de amor en prenda,  
la amistad no olvidada  
bendice con tu mano consagrada.

A. F. H.

## ROPERO DE SANTA RITA

El domingo 23 de diciembre, tuvo lugar, en el domicilio de la presidenta del Roperero, señorita Solita Alonso, y con asistencia de varias señoras socias, el reparto de las prendas de ropa confeccionadas durante el año por las virtuosas señoras y señoritas que constituyen el Roperero de Santa Rita, entre las familias necesitadas del pueblo.

El número de prendas de ropa repartida ascendía a doscientas.

Los beneficiados agradecieron a las señoras del Roperero su caritativo donativo, y ese agradecimiento debe alentarlas para no desmayar en su piadosa empresa.



## Una reunión importante

Convocada por el señor Delegado gubernativo, se celebró, en la tarde del día 10 del actual, en el salón de sesiones, una reunión, a la que asistió el ayuntamiento en pleno, presidida por el señor Delegado y los mayores contribuyentes.

El Delegado, señor González Unda, dió cuenta del objeto de la reunión, que no era otro que el de tratar de ver la manera de llevar a efecto la realización del proyecto de abastecimiento de aguas a Potes, ya aprobado hace ocho años, y que responde a una necesidad tan sentida en esta villa, como la de la higienización de las viviendas y de la población, e invitó al abogado don José María Bulnes para que expusiera los antecedentes del asunto.

El señor Bulnes hizo una sucinta historia del proyecto. Dijo que, publicado el R. D. de 27 de marzo de 1914, concediendo auxilios o subvenciones para la ejecución de obras de abastecimiento de aguas a las poblaciones, Potes fué uno de los ayuntamientos que primero se acogieron a los beneficios de dicha disposición, y durante el verano de dicho año, los ingenieros de la división hidráulica del Miño vinieron a hacer el estudio y el proyecto, que terminaron a fines de dicho año. Explicó el proyecto en su parte técnica y en su parte económica, y animó a todos a prestar su concurso al ayuntamiento para que, aprovechando la atención y el interés que el actual Gobierno presta a los problemas sanitarios y el apoyo que se ha de encontrar en el digno Delegado que representa al Directorio cerca de este ayuntamiento, vea de realizar obra tan importante para Potes.

El señor Delegado propuso que, aparte de que el ayuntamiento se encargue de gestionar en los centros oficiales cuanto se relacione con la parte técnica del proyecto, se designare de entre los presentes una comisión que se encargase de la parte económica. Fueron designados para formar dicha comisión el alcalde y primer teniente alcalde del ayuntamiento, don José María de Bulnes, don Patricio Palencia y don Angel Gutiérrez.

Y animados todos del mejor espíritu, se dió por terminada la reunión, después de haber expresado alguno de los presentes su gratitud al señor Delegado gubernativo por su iniciativa, que demuestra el interés que se toma por la mejora material y moral del pueblo.

## Contestando a una alusión

En la sesión celebrada por el ayuntamiento de esta villa, el día 8 del actual, y a la que asistió numeroso público, porque en ella se iba a tratar de la cuestión suscitada por la autoridad eclesiástica al ayuntamiento sobre la propiedad de la iglesia vieja, y después de tratarse de ese asunto, el secretario dió cuenta a la corporación de haberse presentado una cuenta referente a los gastos ocasionados en el arreglo y decorado del local del Juzgado de primera instancia con ocasión del acto solemne de la imposición de la cruz de Beneficencia al médico titular don Gregorio Muñiz. El teniente alcalde don Fernando García Lasarte Campuzano dijo que creía que esa cuenta debiera pagarla la comisión organizadora del homenaje y que recaudó fondos con tal objeto. Como LA VOZ abrió

en sus columnas las listas para la suscripción y recaudó parte de las cantidades suscriptas, y alguien que no esté en antecedentes del asunto, pudiera ver en la alusión del señor Campuzano, que no creemos insidiosa ni intencionada, sino más bien debida a la ignorancia o desconocimiento de sus antecedentes, pudiera ver, decimos, algo que pudiera afectar a la corrección de LA VOZ en la inversión de esos fondos, nos permitimos recoger esa alusión y hacer historia del asunto.

Acordó el ayuntamiento, con objeto de que el homenaje al médico titular don Gregorio Muñiz tuviera carácter popular, abrir una suscripción pública para adquirir las insignias de la cruz de Beneficencia con que había sido agraciado, fijando la cuota máxima de 5 pesetas.

Se designaron varios puntos para recibir los donativos, y uno de ellos fué LA VOZ DE LIÉBANA, en cuyas columnas se publicaron las listas de los donantes.

No hubo, pues, comisión organizadora. El organizador del homenaje fué el ayuntamiento de Potes, y éste acordó, si no oficialmente, particularmente, que la cantidad recaudada se destinara íntegra a la adquisición de las insignias, pues a ese efecto la había entregado los donantes, y que los demás gastos que se ocasionaran con motivo del acto de la entrega los sufragaría el ayuntamiento, ya que éste no podía considerarse satisfecho con contribuir a la suscripción con la cuota de 5 pesetas, señalada como máxima, y que alguien ya había calificado públicamente como ardid del ayuntamiento para coonestar su tacañería.

En virtud de ese acuerdo, y no habiendo podido invertirse en la adquisición de las insignias más que 750 pesetas, el resto de la cantidad recaudada se invirtió en adquirir unas monedas de oro, que se regalaron al señor Muñiz como recuerdo del homenaje.

La liquidación de las cuentas, de lo recaudado e invertido, se publicaron en el número de LA VOZ DE LIÉBANA correspondiente al día 15 de junio último, como lo ha hecho siempre que en sus columnas se ha abierto alguna suscripción.

## De los Valles

### Campollo

LOS MANDAMIENTOS.—El último día del finado año 1923, fueron cantados por los animosos y unidos mozalbetes de este pueblo, Moisés Heras, Mariano y Raimundo G. Cotera, Aquilino Torre, Hilario Alonso, Miguel Casares y Julián Torre. Resultaron muy bien cantados, recibiendo, como premio a su moral canción, gran cantidad de aguinaldos. El año no está como para regalar mucho; pero todos dimos algo a tan animosos jóvenes.

Lo que sacaron de aguinaldo (mucho, al decir sincero de los muy enterados) fué comido amigablemente por los cantores y los demás invitados, el día de Año Nuevo y el de Reyes.

Nunca habíamos oído cantar tan bonita canción y a fe que nos gustó muchísimo tanto la música como la letra. Sen-



timos mucho molestar a los mozalbetes, mas les hicimos cantar desde la introducción hasta el final. Lo escuchamos con verdadero deleite.

Esta buena costumbre es un excelente medio para la perfección moral del joven—hoy tan relajada por las perniciosas doctrinas que se practican—a la vez que un vínculo que une a los individuos en estrecha amistad. Que dicha costumbre contribuye a la perfección moral, es axiomático, pues la doctrina de la canción aludida es sublime cual ninguna otra; y mientras se ensayan y cantan lo que escrito queda, no se dedican a hacer otros actos acaso perjudiciales al alma y cuerpo. Que es un vínculo de unión no cabe duda, porque suele acontecer, a veces, que hasta los enemigos irreconciliables se unen y estrechan su amistad por mucho tiempo, al llevar a cabo tan simpática canción. Además, es un medio bueno para educar el oído y la voz con el mayor deleite, y con más provecho para el cuerpo y el espíritu que cuando se cantan esas canciones mejor para calladas que para escritas o dichas.

Repetimos que nos gustó mucho el oír cantar los Mandamientos y por ello felicitamos sinceramente a los mozalbetes aludidos. Nos atrevemos a alentarlos para que no dejen tan buena costumbre tradicional y deseamos de todo corazón que los canten al final de este año que comenzamos ha poco.

PEDRO GARCIA.

### **Cosgaya**

El día 29 del próximo pasado mes de diciembre y hora de las nueve de la mañana, contrajeron matrimonio canónico, los simpáticos jóvenes Margarita Pariente, de Cosgaya, y Felipe Fernández Bulnes, de Potes.

Bendijo la unión de tan felices jóvenes, el virtuoso párroco de Cosgaya, don Constantino Bayón.

Fueron padrinos: Aniceto Pariente, hermano de la desposada, y Escolástica Díez. Actuaron de testigos, Eusebio Díez y Pedro García.

Por circunstancias familiares, no se solemnizó la boda.

Felicitamos efusivamente a la feliz pareja y les deseamos prosperidad y muchos años de vida en el nuevo estado.

P. G.

### **Cillorigo**

En la parroquia de Tama, le fueron impuestos los nombres de Demetrio Sinesio, a un robusto niño que, como primer fruto de su matrimonio, alumbró felizmente doña Manuela Bada, amante esposa de don Demetrio Berges, teniente del regimiento del Príncipe.

Fué apadrinado, en el solemne acto, por su tío don Benjamín Bada, acreditado industrial de esta localidad, y su bella prima, Rosita Bada. Para celebrar su paternidad espiritual, el señor Bada obsequió con un suculento banquete a numerosos parientes y amigos.

Felicitamos al joven matrimonio por su acierto en el debut, y deseamos al futuro militar una senda sin espinas en su tránsito por el planeta.

—Como habíamos anunciado, el pueblo de Viñón inauguró solemnemente la traída de aguas, de que tan necesitados estaban aquellos sufridos habitantes, y de cuya fiesta se hace extensa reseña en otro lugar de este número.

He de limitarme a felicitarme muy efusivamente a don Juanito Reda, alma de esta empresa, que tantos desvelos y pesetas le ha costado y que con tanto tesón ha sabido llevar a cabo, a don Félix Fernández, encargado de su construcción, después del trazado de ingeniería y al pueblo en general, por contar hoy con elemento tan necesario y que les hará pronunciar con respeto y reconocimiento eterno, el nombre de su bienhechor.

—La hermosa bandeja que las mayordomas de Armaño

rifaron, con motivo de la fiesta de Santa Lucía, correspondiente al número 54, y no habiéndose presentado a recogerla, como poseedor del número premiado.

—Víctima de rápida enfermedad, falleció en Pendes, a la flor de la edad, el apreciado joven de dicho pueblo, José Gómez, dejando en aquel pacífico hogar, un hueco irreparable.

Reciba su familia la expresión de nuestro sincero pésame y muy especialmente, su anciana madre doña Gabriela.

—Un espontáneo subcorresponsal nos dice lo siguiente:

«De Viñón.—Hemos tenido el gusto de conocer y saludar a las simpáticas y encantadoras señoritas Trini y Mercedes Palacios que, desde Potes, se trasladaron a este pueblo el día 2 del actual, pasando unos días en compañía de sus amigos Juli e Isabel Reda y Cuevas, alegrando con su presencia este pueblo y animando la acostumbrada tertulia de casa de don Juanito. Mucho hemos sentido se ausentaran de nosotros, así como la marcha, a sus respectivos colegios de Deusto (Universidad), Santander y Villacarriedo, de Sito, Juli y Paquito, a quienes deseamos feliz viaje y aprovechamiento en sus estudios.

### **Cabezón de Liébana**

#### MOVIMIENTO DE POBLACION

*Nacimientos.*—En Buyezo, don Nicolás Prollezo y su esposa doña Rosaura Rodríguez tuvieron, el día 25 del pasado mes, un niño, que fué bautizado con el nombre de Manuel.

Y en Torices nació, el mismo día 25, otro niño, a quien se le puso el nombre de Jesús, hijo del matrimonio don Juan Gómez y doña Jesusa Díez.

A todos nuestra enhorabuena.

*Defunciones.*—En San Andrés, falleció, el día 8 de diciembre, el vecino don Felipe García Cires, a los 74 años; y el 27 del mismo mes, falleció en Torices, a los 72 años, la vecina doña Matilde Carrera Galneras. A sus familias enviamos nuestro pésame.

En Cambarco, falleció, el día 29 de diciembre, una niña que había nacido el 7 del mismo mes, hija de don Lorenzo Lamadríd y doña Felisa Pérez, a quienes acompañamos en su sentimiento.

*Matrimonios.*—En la iglesia parroquial de Cabezón, contrajeron matrimonio, el día 1.º de diciembre, el joven de Buyezo Gaspar Martínez, con la joven Máxima Fernández González, de Cabezón.

Y el día 29 de diciembre, se celebró el matrimonio de don Marcelino García Soberón, de Cambarco, con doña Baldomera Gutiérrez Briz, de Caecho.

Les deseamos a ambos matrimonios muchas felicidades.

## AL VUELO

#### Precios del mercado del lunes 7 de enero

Trigo, 48 reales cuarto.  
Cebada, 32 id. id.  
Maíz, 46 id. id.  
Garbanzos, 27 id. emina.  
Fréjoles, 32 id. id.  
Alubias, 22 id. id.  
Patatas, 12 id. arroba.  
Nueces, 10 id. cuarto.  
Castañas, 8 id. emina.



Jamón fresco, 3,60 ptas. kilo.  
Queso picón, 7 id. id.  
Huevos, 5 d. docena.

—(o)—

En el vapor Cristóbal Colón, embarcó el 19 de diciembre pasado, nuestro amigo, el joven José Gutiérrez Otero, después de pasar en esta villa, una larga temporada, al lado de sus padres. En su viaje a la Habana, donde se halla establecido, le acompaña su hermana, la bella joven, Carmen.

Les deseamos feliz viaje, muchas prosperidades y un pronto regreso.

—(o)—

De Barcelona, ha llegado a esta villa, la distinguida esposa del teniente de la Guardia Civil, jefe de esta línea, don Carlos Cordón, con un niño de pocos años.

—(o)—

Han salido para Llanes y Bilbao, respectivamente, las bellas señoritas, Angelines Lama Bulnes y Blanca Martínez Carande.

—(o)—

En uso de licencia, ha pasado unos días en esta villa, al lado de sus padres, el sargento de Artillería, de guardación en Ceuta, don José Vilores Antón.

—(o)—

De Santoña, ha llegado, con el propósito de fijar su residencia en esta villa, la distinguido esposa e hijos del señor delegado gubernativo de este Partido, don Benito González Unda.

—(o)—

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo, nuestro paisano, don Eduardo Sánchez, que actualmente era fiscal de la Audiencia de Zamora.

—(o)—

A su instancia, ha sido trasladado a Torrelavega, el jefe de la cárcel de este Partido, don Evaristo Paraje.

Sentimos el traslado de tan digno funcionario y le deseamos muchas prosperidades, en su nuevo destino.

—(o)—

La esposa de nuestro convecino don Tomás Galnanes, doña Natividad Llano, ha dado a luz una niña, a quien se impuso el nombre de Pilar.

—(o)—

Con el nombre de Lucía, ha sido bautizada en nuestra parroquia, una niña, que dió a luz doña Luisa Cabo, esposa de nuestro convecino, don Félix Gómez.

—(o)—

Nuestros convecinos, don José Puertas y doña Milagros Fernández, han tenido un nuevo hijo, que fué bautizado con el nombre de José.

—(o)—

También, don Marcelino Gómez y doña Marcela Pantorrilla, han tenido otro niño, a quien se impuso el nombre de Marcelino.

—(o)—

Y don Eleuterio Flores y doña Francisca Fernández,

han tenido también otro niño, que se llama Aurelio Jesús.

A todos, nuestra enhorabuena.

—(o)—

El día 10 del actual, se celebró en la parroquia de esta villa, el matrimonio de la bella joven, Asunción Alonso, con el joven Angel Fernández. Fueron padrinos, la bella señorita, Amelia Palacios y el joven, don José María Martínez Carande.

Sea enhorabuena.

—(o)—

En Madrid, falleció el día 3 del actual, la señora doña Patricia Panedas, esposa de nuestro buen amigo y paisano, don Froilán Rodríguez Viaña, a quien enviamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a su hermano, nuestro convecino, don Federico y demás familia.

—(o)—

Falleció en esta villa, a los 22 años de edad, la joven Fidela Rodríguez Azcué. A su padre, don Eleuterio Rodríguez; a su madre política, doña Francisca Salorza y demás familia, acompañamos en su dolor.

—(o)—

Terminadas las vacaciones de Navidad, han regresado a los distintos centros docentes, donde cursan sus estudios, los jóvenes estudiantes, que vinieron a pasar estas fiestas, al lado de sus familias.

—(o)—

Con motivo de haber tenido noticia de que se hallaba enfermo de gravedad, su anciano padre, salió la semana pasada, para Valladolid, nuestro amigo, el médico titular de Cillorigo, don Pedro Santos.

—(o)—

En la parroquia de Santo Toribio, se celebró, el día 12 del actual, el matrimonio de la joven de Mieres, Donata Gómez, con el joven de Polaciones, Evaristo Fernández.

Les deseamos muchas felicidades.

## Subasta voluntaria

El domingo, 20 de enero, a las once de la mañana, se celebrará subasta voluntaria, para la venta de la casa y fincas rústicas, de la herencia de don Francisco Arenal y de su esposa, doña Dolores Vega, por los herederos de éstos.

Los precios y condiciones, para la subasta, se pondrán de manifiesto, antes de dar comienzo el acto.

La subasta, se celebrará en la casa que fué de don Francisco Arenal.

CASA MAESTRO.—Carbajal, 3, Santander.



## Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

### Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

### Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-  
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes se-  
cciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.  
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-  
car la exportación a todas las regiones que me favo-  
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

--: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 --:

## Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

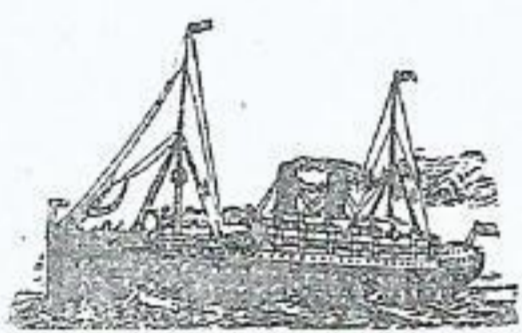
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre  
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Po-  
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-  
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la  
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

## ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

### Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de enero, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor auxiliar para  
trasbordar en Cádiz al vapor

## Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL  
PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.— TELEFONO 63.